



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Docentes que conformarán el Consejo Asesor

---

VISTO:

Que, por expte. 0063372/19, la Directora del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, eleva la nómina de docentes que conformarán el Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Constituir con los docentes que se mencionan a continuación los representantes del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, que formarán parte del Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado de la Facultad:

Dirección de la Escuela de Posgrado:

Titular: Prof. Dr. Eduardo Piazza

Suplente: Prof. Dra. Marcela Bella

Consejo Asesor de las Especialidades:

Titular: Prof. Dra. Marta Rugani

Formación Continua del Graduado:

Prof. Dr. Pablo Gigena

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE  
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.